



ACTA N° 2011-12

En el Trapiche de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de junio de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Norberto Labrador en representación de la Prof. Ana Rivas, Lydia Pujol, Solange Issa, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva, Oscar González y Elia García; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno Directora de la Unidad de Laboratorios; Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-11
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia otra institución
 - d. Solicitud de reingreso
 - e. Solicitud Admisión de TSU graduados en la USB
 - f. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduados en la USB
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Solicitud de convalidación de rectificación de nota
- VIII. Resultados de la revisión de los mejores índices académicos de las carreras largas
- IX. Propuesta de un Mecanismo de Evaluación del Egresado
- X. Informe de estudiantes de transición en la Sede de Sartenejas
- XI. Propuesta de Reglamento modificado de los Programas de Ampliación
- XII. Propuesta de creación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Relaciones Internacionales
- XIII. Puntos varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-11

Se aprobó el acta N° 2011-11 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida al profesor Norberto Labrador quien asiste en representación de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, quien se encuentra atendiendo compromisos académico. Adicionalmente, informó lo siguiente:

A partir de esta sesión asistirá como invitada permanente al Consejo Académico la Subdirectora Académica de la Sede del Litoral, profesora Lilian Pineda.

Se recibió del Director General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desarrollo Estudiantil del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, profesor Richard José Lobo, el oficio DGIEUDE0012-05-2011 en el cual solicitan información sobre los programas, proyectos y acciones llevados a cabo en la USB dirigidas a estudiantes universitarios privados de libertad; donde se debe especificar iniciativas de programas de estudios formales y no formales, así como todo tipo de acciones de índole educativo. En este sentido, invitan a establecer los enlaces necesarios para iniciar un trabajo conjunto en beneficio de todos los estudiantes universitarios privados de libertad.

El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) ha publicado las estadísticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Dada la naturaleza de la rápida evolución de las TIC el manual publicado por UNESCO plantea un enfoque innovador que aporta un marco de conceptos internacionales normalizados y especificaciones para la medición de indicadores. Las definiciones y metodologías incluidas en el documento garantizan que las estadísticas de TIC en educación serán utilizadas e interpretadas uniformemente en un contexto internacional. Además, se ha incluido una lista ampliada de indicadores con el propósito de complementar en mejor forma las necesidades actuales de información. Los datos requeridos para el cálculo de estos indicadores se recopilarán a través de encuestas internacionales estandarizadas las cuales ofrecen a los formuladores de políticas educativas la oportunidad de evaluar el avance alcanzado en el transcurso del tiempo y comparar estos resultados con los de otros países. Para mayor información sobre Medición de las TIC en Educación según la UNESCO consultar: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001883/188309s.pdf>.

Se recibió de la Directora de la Biblioteca, Profa. Myriam Araujo, un informe sobre el Convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN). En junio de 2008 la USB firmó un convenio con la ACFIMAN en materia de servicios bibliotecarios, en el cual se acordó que la Biblioteca de la USB ingresaría en su Sistema Automatizado ALEPH las fichas catalográficas de la colección del Centro de Información Alberto Olivares perteneciente a la ACFIMAN. El 3 de junio del corriente, la Biblioteca recibió un correo electrónico por parte del representante de Hacer Sistemas, Sr. Fernando Yáñez, quien informó que la Universidad Central de Venezuela está implantando "Alejandria" en sus unidades de información y como parte del compromiso de responsabilidad social de Hacer Sistemas, la UCV estaba interesada en la automatización de la Biblioteca de la ACFIMAN. La Biblioteca ya tiene todos los registros automatizados bajo normas internacionales, solamente restaría que la USB hiciera entrega



de la Base de Datos con los registros del Centro de Información Alberto Olivares a la empresa Hacer Sistemas y que ésta, de concretarse el proyecto de la UCV, instalará el Sistema de Software a la ACFIMAN. Actualmente se está a la espera de la autorización formal por parte del Presidente de la ACFIMAN, Prof. Benjamín Scharifker o del Bibliotecario Dr. Vidal Rodríguez para hacer la entrega de esta Base de Datos.

Por su parte, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el viernes 17 de junio se realizará el acto de graduación correspondiente a las carreras adscritas a la Sede del Litoral, en donde recibirán sus títulos 54 estudiantes de las carreras a nivel de TSU y 1 estudiante de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. El acto se realizará en el Conjunto de Auditorios a las 04:00pm. El detalle de la promoción puede ser consultada en la página Web de la Secretaría <http://www.secretaria.usb.ve>.

Recordó que el día jueves 16 de junio a las 11:00am se realizará el acto de conferimiento de la distinción "Profesora Emérita" postmortem a la profesora Luisa Angélica Delgado

Finalmente, informó que el día martes 14 de junio se llevó a cabo la inauguración de la Sala Campus USB, la cual ha sido una donación de la empresa Schlumberger con un costo aproximado de un millón de dólares. La empresa se mostró interesada en seguir apoyando otras iniciativas en la USB.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes aspectos:

El martes 14 de junio se realizó una reunión con directivos de la aerolínea American Airlines, en la que participaron además profesores que dictan asignaturas de la carrera de TSU en Mantenimiento Aeronáutico. La reunión enfatizó los posibles aportes que ambas instituciones podrían compartir, principalmente orientados a la oferta de pasantías, diplomados, capacitación del personal de American Airlines, dotación de los laboratorios de aeronáutica de la USB, y la posible donación de un avión que será próximamente desincorporado por la aerolínea. Esta última acción requerirá la obtención de los permisos de ley.

Desde el lunes 12 de junio está en funcionamiento en la Sede del Litoral el sistema de pago electrónico del servicio de comedor, evidenciándose que su implementación ha sido exitosa. Aún existen estudiantes que están efectuando el canje de tickets en papel por saldo electrónico.

El día 07 de junio se llevó a cabo en la Casa Colonial, la Clase Abierta "Voces en las tradiciones orales de Naiguatá", la cual fue coordinada por la profesora Sergia Cadenas, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas con el apoyo de la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral.

En la tarde de hoy miércoles 15 de junio, se estará realizando el conversatorio sobre aspectos regionales del Estado Vargas, en la que participará, entre otros, el cronista de La Guaira. Esta actividad ha sido organizada por la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral y por el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas.

Recientemente once estudiantes de las carreras de TSU en Comercio Exterior y en Administración Aduanera, asistieron al Modelo Latinoamericano de los Estados Americanos (MOEA) con el apoyo de algunos de los profesores del Departamento de Tecnología de Servicios, obteniendo una destacada participación. Este modelo pretende fomentar los valores de la democracia en América Latina, siguiendo para ello los lineamientos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Finalmente, recordó que el viernes 17 de junio se realizará en el Conjunto de Auditorios de la Sede de Sartenejas, el acto de grado de las carreras administradas por la Sede del Litoral.



Por su parte, la Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez Díaz, informó que el día 07 de junio se realizó en la Casa Colonial la Clase Abierta "Voces en las tradiciones orales de Naiguatá" en el marco de la asignatura de Estudios Generales "Tradiciones y Oralidad" (FCL 141) que dicta la Prof. Sergia Cadenas, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, contó con la participación de Jessica Del Valle Pacheco y Oscar Blanco Correa, ambos profesores del Instituto Pedagógico de Caracas-Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPC-UPEL) y especialistas en Lexicografía. Asimismo, el jueves 16 de junio, también en La Casa Colonial, se realizará la Clase Abierta "El mundo del animé: una perspectiva cultural, social, religiosa, política y económica", en el marco del Estudio General "Las Múltiples Visiones Urbanas" (FCC-130) que dicta la Prof. Bárbara Pérez Mujica adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas. Se contará con la participación del Lic. Edwin Jesús Cova Figueroa.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“DESARROLLO DE CATALIZADORES PARA LA HIDROGENACIÓN SELECTIVA EN FASE LÍQUIDA DE 1,3- BUTADIENO EN PRESENCIA DE 1-BUTENO”, presentado por la profesora **SUSANA CURBELO**, adscrita al departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. José Papa	Presidente
Prof. María Mercedes Pérez	Miembro principal interno
Prof. Mireya Rincón	Miembro principal externo
Prof. Jorge Mostany	Miembro suplente interno
Prof. José Castor González	Miembro suplente externo

- La propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Hermes Carrera, adscrito al Departamento de Química, fue diferida.

b. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2322	Mendoza Navas, Lisangela	Culminó estudios en T.S.U. en Hotelería y Servicios de la Hospitalidad, en el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, Mérida. Venezuela	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la USB; a partir del trimestre Septiembre - Diciembre 2011 de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010. Su incorporación sería en la Sede del Litoral. Índice académico del estudiante 4,4500/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9326/5 Conceder por equivalencia veintitrés (23) asignaturas por un total de setenta y cinco (75) créditos, equivalente a un 35,71% del plan de estudios de la carrera.

c. Solicitud de equivalencia otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia para otra institución que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E-2261	Gutiérrez Gouverneur, Fabiola Alejandra	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.	Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas, para un total de veinte (20) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
E-2287	Muñoz Senior, Carlos Eduardo	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.	Conceder por equivalencia tres (03) asignaturas, para un total de nueve (09) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
E-2291	Salomón Corti, Vanessa Karolina	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.	Conceder por equivalencia once (11) asignaturas, para un total de treinta y un (31) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
E-2317	Rosales Rodríguez, Luis Alejandro	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.	Conceder por equivalencia cinco (05) asignaturas, para un total de quince (15) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.

Pg 9



d. Solicitud de reingreso

Con base en el informe N° 402 de fecha 16 de Mayo de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Unamo Blanco, José Vicente**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Materiales, bajo el carnet N° 95-28048 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda **aprobar** su reingreso, ya que el bachiller sólo le resta por cursar el Proyecto de Grado y el Servicio Comunitario; y mantener al estudiante en el pensum vigente para la carrera 1501, ya que la vigencia del nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Materiales se hizo a partir de la cohorte 2004 (sesión D04-13 del Consejo Directivo del 30 de junio de 2004).

Su último período cursado fue Julio - Diciembre de 2005, reportando para ese momento un índice académico de 3,0040. La incorporación debería hacerse efectiva a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud.

e. Solicitud Admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de TSU graduados en la USB que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2318	Ely Farias, Mahudut Madelane	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB, a partir del trimestre septiembre – diciembre 2011 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Su incorporación sería en la sede del Litoral. Índice académico del estudiante 4,4127/5 Índice académico promedio de la carrera 3,9326/5 Conceder por equivalencia treinta y cinco (35) asignaturas por un total de ciento trece (113) créditos equivalente al 53,81% del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

Handwritten signature

f. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduados en la USB.

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB, que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E- 1706	Suescun Los Arcos, Daniel Vicente	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<p>El mencionado ciudadano en fecha 28/01/2005 introdujo una solicitud de ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Eléctrica. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 17/07/2005, acordó darle validez por equivalencia a 18 asignaturas, 52 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la Universidad aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, el Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lógica y Controladores Programables • Instalaciones Eléctricas I

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2011-12 de fecha 15/06/2011, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas**, presentada por la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	<i>Nombre del profesor postulado</i>	<i>Departamento de adscripción</i>	<i>Actividad que realiza actualmente</i>	<i>Fecha (desde hasta)</i>
1	Víctor Sirvent	Matemáticas Puras y Aplicadas	Miembro de la Comisión Evaluadora del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas	Abr/2008 – Feb/2011
2	Vladimir Strauss	Matemáticas Puras y Aplicadas	Coordinador de Matemáticas	2010 - Actual
3	Carmen Judith Vanegas	Matemáticas Puras y Aplicadas	No Tiene	--
4	María Teresa Varela	Matemáticas Puras y Aplicadas	No Tiene	--
5	Luis Navarro	Matemáticas Puras y Aplicadas	No tiene	--
6	Amílcar Pérez	Matemáticas Puras y Aplicadas	No Tiene	--
7	Yamileth Quintana	Matemáticas Puras y Aplicadas	Miembro de la Sección de Análisis en el Departamento de Matemáticas puras y Aplicadas	2007-Actual
8	Aurora Olivieri	Matemáticas Puras y Aplicadas	Jefa de Sección de Álgebra	2010-Actual

Los miembros principales de la Comisión Evaluadora del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas profesores: Vladimir Strauss, María Rosa Brito, Víctor Sirvent, estuvo vigente hasta el 16/04/2010, mientras que el miembro suplente profesor Dmitry Logatchev mantiene su vigencia en la designación hasta 02/12/2011.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Víctor Sirvent	Matemáticas Puras y Aplicadas	Principal
2	Vladimir Strauss	Matemáticas Puras y Aplicadas	Principal
3	Carmen Judith Vanegas	Matemáticas Puras y Aplicadas	Principal

VII. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

El Secretario, profesor Cristián Puig, sometió a la consideración del Consejo Académico la solicitud de convalidación de rectificación de nota de la estudiante Ricardo Valentina Villalobos Licon, CE 09-11041, quien cursó la asignatura MA1111 en el período intensivo del año 2010, obteniendo una calificación de dos (2) puntos.

En comunicación MA-6501-11-043 de fecha 14/03/2011 dirigida al Vicerrector Académico (con sus anexos), el Jefe del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas requirió someter a la consideración del Consejo Académico la solicitud de rectificación de nota de la Br. Villalobos. Esta comunicación fue recibida por la secretaria del Consejo Académico y al ser revisada se detectó que existían campos en la planilla de Solicitud de Rectificación de Nota Definitiva que debían ser llenados previo a su envío a la Comisión de Rectificación de Notas. Luego de haber conversado con el Departamento se procedió, entonces, a enviarse a DACE para el llenado del apartado correspondiente. DACE una vez que recibe la planilla con sus anexos procedió a rectificar la nota de la Br. Villalobos de dos (2) a tres (3) en la asignatura MA1111 cursada durante el intensivo cometiendo un error administrativo dado que debía esperar la comunicación del Consejo Académico. La estudiante se encuentra asistiendo a asignaturas en el trimestre Abril-Julio/2011 según información suministrada por la Coordinación de Ciclo Básico.

Conocida la solicitud y los argumentos que la fundamentan, se acordó convalidar la rectificación de nota de dos (2) a tres (3) de la estudiante Villalobos de la asignatura MA1111 cursada en el intensivo 2010. Asimismo, hacer un llamado a las instancias de la universidad que correspondan a que se sigan con rigurosidad los reglamentos y procedimientos vigentes.

VIII. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS MEJORES ÍNDICES ACADÉMICOS DE LAS CARRERAS LARGAS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó para conocimiento del Cuerpo el resultado de la revisión de los mejores índices académicos de las carreras largas, informe que ha sido motivado por el requerimiento efectuado recientemente por el Consejo Académico relacionado a conocer el detalle de los índices académicos de los estudiantes por carrera y que sirven como base para la selección de los 30 mejores estudiantes de carreras largas.

Los aspectos destacados en el informe señalan que los mejores estudiantes de la USB, medidos en función del índice académico, se encuentran en mayor proporción en las carreras de Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Biología, los índices académicos promedios ponderados en los últimos tres trimestres más elevados, siendo el punto de corte el correspondiente a enero-marzo 2011, lo poseen las carreras de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, seguida por Ingeniería de Producción y luego por Arquitectura, mientras que los menores corresponden a las carreras largas de Licenciatura en Matemáticas en la opción de Didáctica, seguida por Ingeniería Eléctrica y luego por Ingeniería de Materiales. Hizo una



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

especial mención al reconocimiento que reciben los mejores estudiantes trimestralmente por parte del Consejo Académico, la cual resulta en un incentivo para continuar destacándose en sus estudios.

Finalizada la presentación, se agradeció a la profesora Gómez por los datos presentados, y se instó a los Decanos de Estudios a efectuar un estudio similar dirigido a los estudiantes con bajo rendimiento, de manera tal que se puedan proponer estrategias para mejorar su desempeño estudiantil.

IX. PROPUESTA DE UN MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL EGRESADO

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, como Coordinadora de la Comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2007-04 de fecha 21/02/2007 para elaborar una propuesta de mecanismo de evaluación del egresado, presentó un informe con el resumen de las actividades relacionadas con el objetivo de la comisión. Del trabajo realizado por las diversas instancias involucradas en la actualización de los planes de estudio y la participación de egresados en este proceso, destacó que se han realizado actividades conjuntas enfocadas a considerar las competencias de cada una de ellas en este proceso, tomando en cuenta las particularidades y necesidades de todos los actores involucrados en el proceso para tener planes de estudios que den respuesta al país. Asimismo, el Decanato de Extensión atiende un plan de actividades para lograr el registro y seguimiento efectivo de los egresados, lo cual permitirá un mayor número de participantes (bajo la figura de egresados) en diversas actividades de la USB, especialmente en la participación de los egresados en la evaluación de los planes de estudios.

Conocida la presentación, se agradeció a los miembros de la Comisión por los avances que han evidenciado en la materia, y se recomendó continuar con el plan de acción propuesto referido a la aplicación de la encuesta a los egresados y a los empleadores que permitirá consolidar el trabajo desarrollado para la actualización de los planes de estudios al enfoque basado por competencias, y que a su vez permita alimentar el censo de los egresados de la USB. Finalmente, se acordó dar por concluido el trabajo de la Comisión, y se instó a informar periódicamente al Consejo Académico sobre los avances y resultados de la propuesta.

X. INFORME DE ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN EN LA SEDE DE SARTENEJAS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, presentó para conocimiento del Cuerpo, el informe elaborado por la Comisión para la evaluación de la situación académica de los estudiantes de carreras cortas y la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en transición que están en Sartenejas, designado en Consejo Académico 2009-07 del 01/04/2009. Recordó que el Consejo Directivo en fecha 04 de junio de 2008, acordó la creación de un período de transición de tres años, a partir del 15 de septiembre de 2008 para que los estudiantes pertenecientes a programas de la Sede del Litoral que iniciaron sus estudios en la Sede de Sartenejas, culminaran sus estudios en esta última. A este contingente de estudiantes se les denominó Estudiantes en Transición. A la fecha indicó que se encuentran inscritos 103 estudiantes del período de transición, de los cuales 66 corresponden a carreras cortas y 37 a la carrera larga de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.

Al respecto destacó que los estudiantes de carreras cortas del período de transición que permanecen en la institución, se encuentran culminando estudios en la Sede del Litoral, mientras que en la sede de Sartenejas permanecen los estudiantes de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad. Por otra parte, por falta del espacio y acondicionamiento necesarios para el desarrollo de las prácticas del Laboratorio de Alimentos y Bebidas en la Sede del Litoral, los estudiantes de TSU en Administración Hotelera y de la

Res
g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Lic. Gestión de la Hospitalidad deben trasladarse a las instalaciones de la Sede de Sartenejas en los trimestres en los cuales está contemplado en los planes de estudios de estas carreras el dictado de este Laboratorio.

Como recomendaciones de la Comisión destacan: (a) Transferir la coordinación de la comisión al Decanato de Estudios Profesionales, hasta que los estudiantes en período de transición de la Lic. Gestión de la Hospitalidad finalicen sus estudios. (b) Que al finalizar el trimestre abril-julio 2011 cesen las funciones de los profesores designados como Delegados en las Coordinaciones de Tecnología Eléctrica y Electrónica; Tecnología Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento; Administración del Transporte y Organización Empresarial; Comercio Exterior; y Administración Aduanera, puesto que ya no existen estudiantes de las carreras cortas en transición. (c) Solicitar información sobre el avance del Laboratorio de Alimentos y Bebidas en la Sede del Litoral a las unidades vinculadas con este proyecto (Unidad de Laboratorios, Dirección de Planta Física, entre otros), a los fines de procurar la pronta habilitación del laboratorio en la Sede del Litoral.

Finalizada la presentación, se acordó acoger las recomendaciones b y c formuladas por la Comisión, y dar por concluida la actividad de la misma, solicitándole adicionalmente al Decanato de Estudios Profesionales que asuma el seguimiento de los estudiantes en transición de la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y que se presenten informes periódicos al Consejo Académico.

XI. PROPUESTA DE REGLAMENTO MODIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, sometió a la consideración del Cuerpo la propuesta de reglamento de los Programas de Ampliación, los cuales son programas de estudios de postgrado de corta duración, “no conducentes a grado académico”, cuyo objetivo es el de ampliar la formación de profesionales universitarios y/o técnicos superiores mediante experiencias de aprendizaje orientadas a la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias destinadas a fortalecer, optimizar y añadir valor a su desempeño laboral, desarrollo profesional y humano.

Finalizada la presentación, surgieron, entre otras, algunas dudas relacionadas con el posible solapamiento de los programas no conducentes a grado académico propuestos y administrados por el Decanato de estudios de Postgrado, entre ellos los PAM, y los programas ofrecidos por el Decanato de Extensión. En este sentido, se acordó diferir la aprobación del reglamento y designar una comisión destinada a aclarar las dudas surgidas y proponer, en caso de ser necesario, las modificaciones a los reglamentos que presenten incompatibilidades con la propuesta. La Comisión estará integrada por:

Decano de Estudios de Postgrado	Profesor Simón López	Coordinador
Decano de Extensión	Profesor Oscar González	
Decana de Investigación y Desarrollo	Profesora Elia García.	

PK
g



XII. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, presentó al Consejo Académico, propuesta de creación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Relaciones Internacionales (PPP-RRII), cuya presentación estuvo a cargo de los profesores Miguel Ángel Martínez y Pascualina Curcio. Destacaron que el (PPP-RRII) se concibe como un espacio para el estudio flexible de las tendencias que actualmente marcan la evolución de las Relaciones Internacionales, proporcionando a los participantes las competencias necesarias para comprender y analizar las tendencias de las relaciones internacionales en la Región, así como para elaborar informes y diagnósticos pertinentes y equilibrados con respecto a las dinámicas más importantes que se producen hoy en día en las Relaciones Internacionales, en un ambiente conformado por equipos multidisciplinarios y en un marco de responsabilidad, ética y tolerancia a la diversidad y la diferencia. Se estima que este sea un programa Administrado por Proyecto (PAP).

Una vez conocida la propuesta y respondidas las dudas, se aclaró que este programa ha sido considerado como Tipo II, de acuerdo con la clasificación dispuesta en el artículo 5 del Reglamento sobre los programas de Postgrado de Perfeccionamiento Profesional. En este sentido, se dio el aval académico correspondiente a la propuesta y acordó elevarla al Consejo Directivo para su autorización formal para dar inicio al desarrollo del PPP-RRII.

XIII. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Simón López, informó que debido a algunos contratiempos logísticos se suspenderá la actividad contemplada para conmemorar los 41 años de los estudios de postgrado de la USB. La actividad se reprogramará para el año entrante.

Por otra parte, informó que se recibió de la Secretaría Permanente del CNU, a través de la profesora Asalia Vanegas, la aprobación de la Especialización en Gestión Sociocultural. Cabe recordar que este programa ha sido promovido por la profesora Eleonora Cróquer, y se constituye en el único programa de esta naturaleza a nivel nacional.

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, comunicó que el día martes 14 de junio de dio inicio a la exposición destinada a divulgar la trayectoria de los institutos de la USB. Asimismo, el próximo lunes 21 de junio a las 10:30am se realizará la inauguración del evento de promoción de los institutos. Hizo un llamado a los miembros del Cuerpo a asistir a esta importante actividad. Finalmente, informó a solicitud de la Comisión de Planificación y Desarrollo, que se ha recibido un cuestionario de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, que hace referencia a unas cifras de matrícula que no se corresponden a lo reportado por la USB, al parecer existe un problema en el sistema nueva etapa de la OPSU que toma las cifras de matrícula como la sumatoria de las matrículas correspondientes a cada uno de los trimestres anuales que se reportan.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que el día de hoy el Ministerio para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias publicó la lista preliminar de seleccionados para el Programa de Estímulo al Investigador (PEI). Próximamente el Decanato publicará la lista con los nombres de los profesores de la USB preseleccionados.

Res
g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez Díaz, informó que gracias al trabajo conjunto del Departamento de Matemáticas en cooperación con el Departamento de Asesoramiento y Desarrollo Humano de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la colaboración de la Coordinación del Ciclo Básico, próximamente se ofrecerá una asignatura extraplan denominada “Aprender MA1111: una visión psico-didáctica”, la cual tendrá por objetivo proporcionar a los estudiantes las herramientas para aprender matemáticas bajo las nuevas estrategias de enseñanza, incluyendo orientación psicológica.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.




Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente


Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dl.